

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE RADHAMÉS ZORRILLA OZUNA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 14424 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.**

**(EXPEDIENTE No. 05469-2008-SLO-SE)**

En la reunión de la Comisión, realizada en fecha 4 de marzo del año en curso, la Comisión realizó un estudio detallado del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **JORGE RADHAMÉS ZORRILLA OZUNA**, el inmueble descrito a continuación:

**"Una (1) porción de terreno con una extensión superficial de VEINTE MIL (20,000) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 15-A (Parte), D. C. No. 16/4, del municipio de San Pedro de Macorís, lugar Batey Central (Proyecto La Lata), provincia San Pedro de Macorís, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Ramón Santana, Parcela No. 15-A (resto); al Este, Parcela No. 15-A (resto); al Sur, rieles y al Oeste, Parcela No. 15-A (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta asciende a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,400,000.00), o sea, a razón de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) el metro cuadrado."**

Informe Comisión Permanente de Contratos,  
en torno al Contrato de Venta de Terreno a favor del señor  
Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna,  
Expediente No. 05469-2008-SLO-SE,  
Página No. 2.

El precio de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) por metros cuadrados fue establecido tomando en consideración las tasaciones realizadas por la Dirección General de Catastro Nacional, en fecha 28 de noviembre del año 2001 y una firma de tasadores privados, mediante avalúo de fecha 6 de diciembre del año 2001.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**  
Presidente

**CHARLES MARIOTTI TAPIA**  
Vicepresidente

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Secretaria

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**  
Miembro

**FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA PEÑA**  
Miembro

**CÉSAR AUGUSTO DÍAZ FILPO**  
Miembro

**AMÍLCAR ROMERO**  
Miembro